



Resolución Directoral

Puente Piedra, 19 de Agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 0004327 que contiene el Informe N° 033-06/2022-EAPI-UESA-HCLLH/MINSA, la Nota Informativa N° 262-06/2022-HCLLH/MINSA, el Informe N° 072-08/2022-PE-OPE-HCLLH, el Proveído N° 114-08/2022-OPE-HCLLH/MINSA, la Nota Informativa N° 191-08-2022-AJ-HCLLH, y;

CONSIDERANDO:

Que, el capítulo III de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la Ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable. El concebido es sujeto de derecho en el campo de la salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 170-2022/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 184-MINSA/DIGEMID-2022 - Norma Técnica de Salud para la Implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a nivel hospitalario, cuya finalidad es reducir las elevadas tasas de morbilidad, mortalidad, así como costos por complicaciones de las enfermedades infecciosas, mediante la prevención de la resistencia a los antimicrobianos en los establecimientos de salud;

Que, por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó el documento denominado Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, cuya finalidad es de "Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos";

Que, en ese sentido, mediante Nota Informativa N° 262-06/2022-UESA-HCLLH/MINSA remite el Informe N° 033-06/2022-EAPI-UESA-HCLLH/MINSA, que contiene el Documento Técnico: Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos - 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, para la revisión y aprobación correspondiente por el área competente;

Que, en mérito a ello, mediante Proveído N° 114-08/2022-OPE-HCLLH/MINSA el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico hace suyo el Informe N° 072-08/2022-PE-OPE-HCLLH/MINSA elaborado por la Coordinadora de Equipo de Planeamiento, en el cual concluye que documento Técnico: Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos - 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tiene como finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de atención hospitalaria y a la reducción de microorganismos resistente, mediante la sistematización de actividades en el Plan de Trabajo, con plazos y responsabilidades para el logro de la implementación del Programa de Optimización de Antimicrobianos,

y el financiamiento de las actividades se ejecutara de acuerdo al credito presupuestal de la institución .
Por lo que, emite opinion favorable para la aprobacon del mencionado Plan;

Que, con el objetivo de establecer estrategias de coordinacion permannetes con otros Comites Institucionales e Interinstitucioles y disponer de un programa de capacitacion y entrenamiento continuo para el personal de salud de la entidad y con el propósito de proseguir con las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente aprobar el Documento Tecnico: Plan de Trabajo del Comité de Optimizacion de Antmicrobianos - 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con la visación del Comité del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA), la Oficina de Planeamiento Estratégico y Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

De conformidad con la Ley N° 26842, Resolución Ministerial N° 170-2022/MINSA y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado con Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Documento Técnico: **Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos - 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa, el mismo que en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR al Comité del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, la ejecución de las acciones que correspondan para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del mencionado Plan.

ARTÍCULO 3°.- Los gastos que ocasione el presente plan, están sujeto a disponibilidad presupuestal de la entidad.

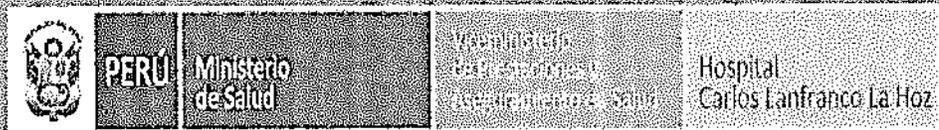
ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Me. Freddy Hernan Parides Alpaca
CMP 48127
DIRECTOR EJECUTIVO

Distribución
- Dirección
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Comité de Optimización de Antimicrobianos
- Interesados
- Archivo



DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE OPTIMIZACIÓN DE ANTIMICROBIANOS, 2022 DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022
del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

Índice

- I. Introducción:3
- II. Antecedentes:.....3
- III. Justificación:4
- IV. Objetivos:.....6
 - 1. Objetivo General:.....6
 - 2. Objetivos Específicos6
 - b. Actividades según objetivos específicos:6**
- V. Base Legal:6
- VI. Ámbito de aplicación:8
- VII. Disposiciones Específicas8
- VIII. Metodología8
- IX. Financiamiento:9
- X. Recursos:9
- XI. Organización10
- IX. Anexos:11
- X. Referencias Bibliográficas:.....14



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

I. Introducción:

Desde el descubrimiento de los antimicrobianos, en el siglo pasado (XX), se ha experimentado una evolución muy grande tanto en la resistencia a los mismos como en el surgimiento de nuevos antimicrobianos con diferentes mecanismos de acción y se ha evolucionado desde los antimicrobianos de amplio espectro hasta los antimicrobianos más selectivos, por llamarlos de alguna forma.

Los antimicrobianos sin importar su estructura o función, representan un grupo múltiple de moléculas que pueden inhibir el crecimiento (efecto bacteriostático) o provocar la muerte (efecto bactericida), específicamente de bacterias y han sido empleados durante décadas para controlar las infecciones en humanos, animales y plantas.

A principios de la era antimicrobiana, la resistencia no era considerada un problema grave para la salud pública, debido a que el número de bacterias resistentes era muy bajo y la producción de antimicrobianos era abundante; lamentablemente, la presión selectiva creada por el uso y abuso de estos fármacos desde 1950 hasta nuestros días, ha acelerado el desarrollo y distribución de bacterias resistentes¹.

En este contexto el Estado en su conjunto ha visto por conveniente intervenir en este problema de salud pública y se elaboró el Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los antimicrobianos 2019-2021 y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es hacer el seguimiento del cumplimiento, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2019-SA y en este marco el Ministerio de Salud promulgó la Norma Técnica de Salud para la implementación del Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA) a nivel Hospitalario aprobada por R. M. N.º 170-2022/MINSA.

En el contexto anteriormente mencionado el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a través de su Dirección Ejecutiva aprobó la conformación del Comité del Programa de optimización de antimicrobianos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante R.D. N.º 56-03/2022-DE-HCLLH/MINSA y su Reglamento Interno, con R. D. N.º 114-05/2022-DE-HCLLH/MINSA.

Por lo expuesto y para lograr los Objetivos propuestos y las prioridades de intervención mencionadas en el Reglamento ya aprobado se requiere un Plan de Trabajo aprobado con Resolución Directoral, financiado y alineado al Plan Operativo Institucional. El Objetivo General del presente Plan es en este primer año "Lograr la implementación del PROA en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz" y contribuir de esta manera a mejorar la calidad de atención y disminuir la resistencia antimicrobiana.



II. Antecedentes:

En mayo del 2015 la Organización Panamericana de la Salud adoptó el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, aproen ese mismo año por los países de la región de las Américas, asimismo en septiembre del 2016, los cuerpos Directivos de la OPS aprobaron el documento de política sobre "El Acceso y uso Racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias y estratégicos y de alto costo". La meta del plan de acción mundial es "asegurar la continuidad,

Documento Técnico: “Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos”, 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz”

mientras sea posible, del tratamiento y la prevención satisfactorios de enfermedades infecciosas con medicamentos eficaces, seguros y de calidad garantizada, que se usen de modo responsable y sean accesibles a todas las personas que los necesiten”.

Ambos documentos tienen en común que el consenso internacional es que la resistencia a los antimicrobianos es una amenaza para la salud pública mundial y requiere una respuesta multisectorial.

En este contexto el país elaboró el “Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los antimicrobianos 2019-2021, único documento a la fecha que sirve de referencias para implementación de la Norma a nivel Nacional y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es hacer el seguimiento de su cumplimiento, tomando en cuenta estos antecedentes el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a través de la Oficina de Epidemiología y el equipo de trabajo del Comité, elabora el presente Plan de Trabajo, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de atención y a la reducción de microorganismos resistentes.

III. Justificación:

La resistencia bacteriana puede dividirse de manera general en dos grupos: intrínseca y adquirida. Para comenzar a entender el problema de la resistencia, es necesario comprender que las bacterias han interactuado con los antimicrobianos de manera ancestral y por lo tanto han desarrollado mecanismos para resistir su efecto y sobrevivir o incluso prosperar en estos ambientes. Es por ello que estas bacterias se consideran intrínsecamente resistentes (Resistencia primaria), no obstante, este grupo no es el principal foco del problema.

Por otro lado, la resistencia adquirida (Resistencia secundaria) se da cuando una población bacteriana que era originalmente sensible a algún antimicrobiano se vuelve resistente mediante la adquisición de mutaciones en genes cruciales o mediante la adquisición externa de determinantes de resistencia transferidos de organismos intrínsecamente resistentes. Debido a que no existen límites en la cantidad de determinantes que las bacterias pueden adquirir, han surgido poblaciones bacterianas altamente resistentes a múltiples familias de antimicrobianos, que denominamos como superbacterias.

La resistencia puede ser medida por múltiples mecanismos que se pueden englobar dentro de tres tipos principales: Primero, aquellos que reducen la concentración intracelular del fármaco, ya sea impidiendo la entrada o a través de la expulsión; Segundo, la protección del sitio blanco mediante la adquisición de mutaciones en los genes que codifican para estos determinantes o mediante moléculas que interfieren con la unión del antimicrobiano; Tercero, la modificación del fármaco mediante hidrólisis o la adición de grupos funcionales.

Uno de los problemas detectados en múltiples estudios es el uso masivo de antimicrobianos en los Hospitales, a nivel internacional como nacional, al igual que lo detectado en nuestra Institución con la aplicación del instrumento de Autoevaluación, el mismo que ha dado origen a la identificación de la Situación Actual del uso de antimicrobianos, con el Análisis de Fortalezas, Oportunidades,



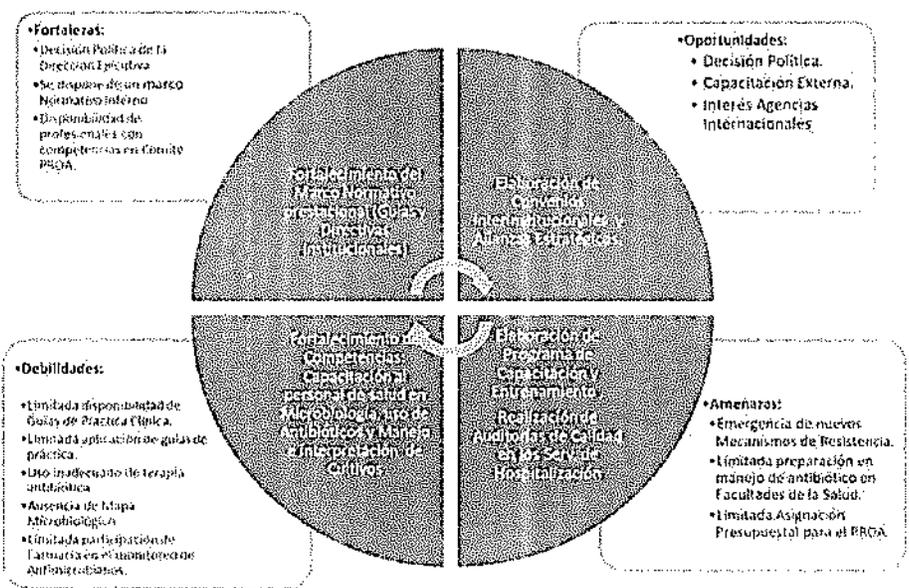
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

Debilidades y Amenazas, las que han servido de base para la elaboración de los Objetivos específicos y líneas de acción del presente Plan.

Respecto a la trascendencia del problema que justifica también la elaboración de un Plan de trabajo que sistematice el trabajo del Comité del PROA tenemos el estudio de Carga mundial de resistencia bacteriana a los antimicrobianos (RAM) en 2019, denominado "Un análisis sistemático"iii, donde los autores estimaron que, en 2019, año en que se realizó el estudio, 1.27 millones de muertes IC 95% (0.911–1.71) estuvieron directamente atribuible a la resistencia en las 88 combinaciones patógeno-fármaco evaluado en este estudio. Tres Tipos de Infecciones dominaron el mundo respecto a la Carga de Enfermedad atribuible y asociadas con la RAM en 2019: Infecciones de las vías respiratorias inferiores y del tórax, Infecciones de Torrente sanguíneo e infecciones intrabdominales.

Respecto al uso indiscriminado de antimicrobianos el estudio denominado "Uso de Antibióticos en pacientes internados en un Hospital Nacional de Lima, Perú", identifico en una población de 358 pacientes, con una media de edad de 49 años y desviación estándar de 25,3; y proporción de adultos del 88%, que el uso de antimicrobianos fue del 51,7%; donde solo el 57,3% de prescripciones siguió pautas basadas en guías de práctica clínica para indicación antibiótica, mientras que el 28,5% no seguían ninguna recomendación estandarizada. Las terapias fueron empíricas en el 86,8% de pacientes y dirigidas en el 13,2%. La Situación descrita se repite en Instituciones como la nuestra donde se ha identificado que la administración empírica de antibióticos se realiza en la mayoría de nuestros pacientes, luego de hacer una revisión de las Historias Clínicas. Todo el análisis de situación se resume en el Gráfico N°01.

Gráfico N°01: Análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas para la Implementación del Programa de Optimización de Antibióticos (PROA) en el HCLLH



Fuente: Resultados de aplicación de Lista de Comprobación de los Elementos Básicos para la implementación del PROA – NTS N°184-MINSA/DIGEMID-2022.

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

Los hallazgos de los estudios anteriormente mencionados, internacionales, nacionales y en el nivel Institucional, fundamentan la necesidad de disponer de un documento que sistematice las actividades de intervención del Comité en líneas estratégicas ya detalladas como:

- Fortalecimiento del Marco Normativo prestacional (Guías y Directivas Institucionales).
- Elaboración de Convenios Interinstitucionales y Alianzas Estratégicas.
- Fortalecimiento de Competencias: Capacitación al personal de salud en Microbiología, uso de Antibióticos y Manejo e interpretación de Cultivos.
- Elaboración de Programa de Capacitación y Entrenamiento a residentes e Internos (Inducción).
- Realización de Auditorías de Calidad en los Servicios de Hospitalización.
- Elaboración e implementación de Indicadores

IV. Objetivos

1. Objetivo General:

Disponer de un documento técnico para la implementación sistemática del Programa de Optimización de Antimicrobianos en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

2. Objetivos Específicos:

- i. Disponer de un Marco Normativo prestacional para el adecuado uso de antimicrobianos.
- ii. Establecer Estrategias de coordinación permanentes con otros Comités Institucionales e Interinstitucionales, así como Nacionales e Internacionales de Salud.
- iii. Disponer de un Programa de Capacitación y Entrenamiento continuo para Personal de Salud por niveles y personal en entrenamiento.
- iv. Establecer un conjunto sistemático, permanente y oportuno de actividades para implementar el PROA en la Institución

b. Actividades según objetivos específicos:

Ver Anexo 1.



V. Base Legal:

- a) Ley Nº 26842, Ley General de Salud

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

- b) Decreto Legislativo N° 1161 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- c) Decreto Supremo N° 023-2005-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- d) Decreto Supremo N° 013-2006-SA, aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- e) Decreto Supremo N° 010-2019-SA, aprueba el "Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los antimicrobianos 2019-2021 y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es hacer el seguimiento del cumplimiento del Plan.
- f) R. M. N° 1240-2004-MINSA, que aprueba Política Nacional de medicamentos.
- g) R. M. N° 753-2004-SA/DM, que aprueba la NT N° 020-MINSA/DGSP V.01: Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- h) R. M. N° 179-2005 DGE/MINSA, que aprueba la NT N° 026-MINSA/OGE-V.01: Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias.
- i) R. M. N° 519 – 2006 / MINSA, que aprueba el documento técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud"
- j) R. M. N° 523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.
- k) R. M. N° 184-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 012-MINSA/DGE.V.01: Directiva Sanitaria para la Supervisión del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias.
- l) R. M. N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- m) R.M. N° 540-2011/MINSA que aprueba NTS N° 091-MINSA/DIGEMID-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Utilización de Medicamentos No considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales" y su modificatoria aprobada por R.M. N° 721-2016/MINSA.
- n) R. M. N° 399-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud"
- o) R.M. N°826-2021/MINSA, que aprueba la NTS Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del MINSA.
- p) R. M. N° 170-2022/MINSA, que aprueba Norma Técnica de Salud para la implementación del Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos a nivel Hospitalario.
- q) R. D. N° 036-03/2021-HCLLH/SA que actualiza el Comité de Prevención y control de Infecciones Intrahospitalarias, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- r) R. D. N° 052-03/2022-DE-HCLLH/MINSA, que aprueba el Plan Anual del Comité de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz-2022.
- s) R. D. N° 053-03/2022-DE-HCLLH/MINSA, que aprueba el Plan de Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz-2022.



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

- t) R. D. N° 056-03/2022-DE-HCLLH/MINSA que aprueba la conformación del Comité del Programa de optimización de antimicrobianos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- u) R. D. N° 114-05/2022-DE-HCLLH/MINSA que aprueba el Documento Técnico: Reglamento Interno Del Comité Del Programa De Optimización de Antimicrobianos - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

VI. **Ámbito de aplicación:**

El presente documento es de aplicación obligatoria por el Comité de Optimización de Antimicrobianos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

VII. **Disposiciones Específicas**

- a. **Comité de Optimización de Antimicrobianos (COAM):** Constituye una instancia técnica de carácter permanente y obligatorio, debe asumir el liderazgo, toma de decisiones y coordinación general del PROA en los establecimientos de salud hospitalarios, en coordinación estrecha con el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el marco de la Normatividad vigente.
- b. **Conformación del Comité de Optimización de Antimicrobianos:** La conformación del Comité tiene en cuenta a la Categoría del Hospital, siendo nuestro Hospital de Categoría 2-II, requiere de un Comité con un equipo Técnico Operativo ya constituido.
- c. **La implementación del PROA** es un proceso dinámico y progresivo y cada establecimiento de salud hospitalario debe fortalecer o implementarlo de acuerdo a su categoría.
- d. **Días de tratamiento (DDT):** Número de días que un paciente recibe un determinado antimicrobiano, independientemente de la cantidad y dosis utilizada.
- e. **Desescalamiento antimicrobiano:** Modificación del tratamiento antimicrobiano entre las 48 a 72 horas o antes, de ser posible, de administrado el antimicrobiano, en función de los resultados del cultivo y la evolución clínica, con la intención de instaurar un esquema antimicrobiano de espectro más reducido, evitando el uso de antimicrobianos que promuevan la resistencia antimicrobiana.

VIII. **Metodología**

La Metodología a aplicarse usa como referencia el marco lógico y la matriz de actividades para el logro de objetivos específicos (Ver Anexo 1), que en suma tienen como finalidad contribuir al logro del Objetivo General del Plan, las actividades han sido identificadas a partir del Análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas para la Implementación del Programa de Optimización de Antibióticos, mencionado en la justificación del presente Plan.



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

IX. Financiamiento:

FINANCIAMIENTO por Especifica de Gasto (Partida)	Monto
Clasificador de Gasto 2.3.2.7.11.6	S/.750.00
Clasificador de Gasto 2.3.1.5.1.2	S/.400.00
TOTAL	S/. 750.00

X. Recursos:

Objetivos Específicos	Recursos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Estimado
Disponer de un Marco Normativo prestacional para el adecuado uso de antimicrobianos.	Servicio Impresión	Millar	02 millares de hojas bond.	Sin Costo*
Establecer Estrategias de coordinación permanentes con otros Comités Institucionales e Interinstitucionales, así como Nacionales e Internacionales de Salud	Artículos de Escritorio Libro de Actas Confección de Paneles	Unidad	50 lapiceros	Sin costo*
			50 lápices	Sin costo*
			02 millares de papel	Sin costo
			01 libro de Actas	Sin costo
			05 Banner tipo Roller	S/. 500.00
Disponer de un Programa de Capacitación y Entrenamiento continuo para Personal de Salud por niveles y personal en entrenamiento.	Impresión de Certificados y confección de Merchandise	Unidad	Impresión de Certificados	Asumido por área de Capacitación
			Confección de Pines	S/. 250.00
Establecer un conjunto sistemático, permanente y oportuno de actividades para implementar el PROA en la Institución	Artículos de escritorio	Unidad	02 millares de papel bond	Sin costo
			01 tóner de Impresora (Código HP 26A)	S/. 400
			06 archivadores A4	Sin costo*
Total				S/. 1,150.00

(*) Los costos serán asumidos por cada una de las Oficinas.



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022,
del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"

XI. Organización:

El Comité de PROA del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de acuerdo a la normatividad actual se organiza de la siguiente manera:

Presidente: Director Ejecutivo del Hospital

Secretario Técnico/a: Médico especialista en Enfermedades Infecciosas

Miembros: Jefa de Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Jefe de Departamento de Medicina

Jefe de Departamento de Cirugía

Jefe de Departamento de Gineco-obstetricia

Jefe de Departamento de Emergencia-UCI

Jefe de Departamento de Pediatría

Jefa de Departamento de Enfermería

Jefa de Servicio de Farmacia

Presidente del Comité Farmacoterapéutico

Jefe de Departamento de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre

Equipo operativo PROA:

Médico especialista en enfermedades infecciosas y Tropicales (Líder del Equipo)

Responsable de Vigilancia Epidemiológica de IAAS.

Responsable de Farmacia Clínica.

Responsable de Microbiología

Responsable de Seguridad del Paciente

El Comité descrito anteriormente tiene la responsabilidad de la supervisión y de la ejecución del presente Plan, su difusión y su articulación con los diferentes servicios y departamentos de la Institución, así como con los Comité de prevención y control de IAAS y Farmacoterapéutico



IX. Anexos:

Anexo 1

Objetivos/ Actividades	Actividad	Meta	Cronograma												Responsable	
			Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.		
Objetivo Especifico 1:																
Disponer de un Marco Normativo prestacional para el adecuado uso de antimicrobianos.	Elaboración y difusión de Guía de Uso de Antimicrobianos y Quimioprofilaxis	1					1									Médico Infectólogo y equipo de trabajo operativo
	Elaboración de Directiva de Uso de antimicrobianos.	1					1									Representante de Epidemiología en coordinación con Equipo de Trabajo
	Capacitación en Documentos Normativos a grupos de profesionales	100							25	25	25	25	25			Equipo de Trabajo PROA.
Objetivo Especifico 2:																
Establecer Estrategias de coordinación permanentes con otros Comités Institucionales e Interinstitucionales, así como Nacionales e Internacionales de Salud	Reuniones Ordinarias del Comité PROA	9			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo Operativo PROA.
	Reuniones de Coordinación con el Comité Farmacoterapéutico	4								1	1	1	1	1	1	Equipo Operativo PROA.
	Reuniones de Coordinación con el Comité de Prevención y Control de IAAS	4								1	1	1	1	1	1	Equipo Operativo PROA.
	Reuniones de Asistencia Técnica con Instituciones Relacionadas de I MINSA (INS; Sociedad de Enfer. Infec.; CDC- MINSA; etc.)	3									1	1	1	1	1	Equipo Operativo PROA.





Objetivo Específico 3:	
Elaborar un Plan de Capacitación en uso adecuado de antibióticos en función de las Prioridades del PROA	<p>1 Plan Elaborado</p> <p>1 Equipo de Operativo PROA- Oficina de Capacitación</p>
Disponer de un Programa de Capacitación y Entrenamiento continuo para Personal de Salud por niveles y personal en entrenamiento.	<p>1 Informe</p> <p>1 Equipo de Operativo PROA- Oficina de Capacitación</p>
Elaborar, de manera coordinada con la Oficina de Capacitación un Programa de Pasantías para Médicos Clínicos, Farmacéuticos y Microbiólogos, en las áreas de su competencia.	<p>3 Informe</p> <p>3 Equipo de Operativo PROA- Oficina de Capacitación</p>
Implementar Conversatorios Clínicos epidemiológicos sobre Casos Clínicos referidos al uso adecuado de antimicrobianos	<p>6 informe</p> <p>2 2 2 Equipo de Operativo PROA- Oficina de Docencia y Jefes de Departamento</p>

Documento Técnico: Plan de Trabajo del Comité de Optimización de Antimicrobianos", 2022 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"



Objetivos/ Actividades	Actividad	Meta	Unidad de Medida	Cronograma												Responsable				
				Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.					
Objetivo Especifico 4: Establecer un conjunto sistemático, permanente y oportuno de actividades para implementar el PROA en la Institución	Elaborar el Mapa Microbiológico Anual de la institución	1	Mapa Difundido							1								Microbiología		
	Elaborar un Reporte Trimestral del Perfil de Resistencia antimicrobiana	1	Reporte Difundido										1					Microbiología		
	Elaborar un Reporte Semestral de uso de antimicrobianos	1	Reporte Difundido												1			Farmacia		
	Elaborar un Informe Trimestral de Interconsultas sobre Antibióticos	1	Informes														1		Infectología	
	Elaborar un Reporte Trimestral de Indicadores de PROA y del avance del Plan de Trabajo	1	Reporte Difundido														1		Epidemiología	
	Establecer Auditorías concurrentes de Historia Clínica	6	Informes														1	1	1	Seguridad del Paciente
	Elaborar un Reporte trimestral de RAM uso de antimicrobianos	2	Reporte Difundido															1		Farmacia clínica
	reporte mensual de difusión de stock de antimicrobianos	2	Reporte Difundido															1		Farmacia clínica

X. Referencias Bibliográficas

¹ Chávez-Jacobo Víctor M. La batalla contra las super bacterias: No más antimicrobianos, no hay ESKAPE. TIP [revista en la Internet]. 2020 [citado 2022 Mayo 25]; 23: e20200202. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-885X2020000100201&lng=es
Epub 20-Jun-2020. <https://doi.org/10.22201/tesz.23958723e.2020.0.202>.

